TRANSPORTES 'MATRIX'

Samuel Osvaldo Argueta Ayala

GIRO: SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL

Pje. Robles, Urb. Bosques del Matazano 3
#656, Soyapango, San Salvador.
Tel.: 7483-6600

FACTURA
22SD000F
Nº 0000042

REGISTRO No. 240957-6
NIT: 0614-040787-121-7

FECHA: 14/12/22

NOMBRE: Alcaldia Municipal de San Martin.

N.I.T. ó D.U.I.:

DIRECCION: San Martin.

VENTA A CUENTA DE:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	Servicio de transporte	$160.-			$160.-
	saliendo de				
	Com. Edu. San Martin				
	hacia playa San Blas				
	La Libertad saliendo				
	el 09/12/22				

SON:
Ciento Cincuenta y ocho 58/100.

LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A $200.00

Nombre:
DUI NIT:
Extranjero: Pasaporte / Carnet de Residencia:

SUMAS US $	$160.-
(-) IVA RETENIDO	$1.42
SUB-TOTAL	
VENTA NO SUJETA	
VENTA EXENTA	
TOTAL	$158.58

JOSE MAURICIO MARAVILLA SALAZAR (IMPRESOS PENTAGONO) NIT.: 0614-230156-012-2 NRC: 79473-2 6a. Av. Nte. No. 22, Soyapango, Tel.: 2227-2788 AUTORIZACION IMPRENTA No. 650 DGII Fecha de Autorización: 28 de Febrero de 1996.
Rango de Numeración Correlativa Autorizada: 22SD000F1-22SD000F50-JUNIO-2022 Número y Fecha de Resolución: 15041-RES-IN-41264-2022 / 27-JUNIO-2022 ORIGINAL -BLANCO-EMISOR / DUPLICADO-VERDE-CLIENTE / TRIPLICADO-AMARILLO-ARCHIVO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 296

SAN MARTIN, 13 DE DCIEMBRE DE 2022

SEÑORES: SAMUEL OSVALDO ARGUETA AYALA
Forma de pago: CREDITO
Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN
UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL
Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
54399	1	*SERVICIO*	TRANSPORTE EN AUTOBUS SALIENDO DEL COMPLEJO EDUCATIVO SAN MARTIN HACIA PLAYA SAN BLAS LA LIBERTAD.	$ 160.00	$ 160.00
SON: CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES				***TOTAL***	***$ 160.00***

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del Nº de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	FECHA 15/12/2022	ACUERDO Nº 143	FOLIO Nº 130 AL 131

ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL CIUDAD DE SAN MARTÍN ALCALDE MUNICIPAL SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.